Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, en virtud de lo dispuesto en el articulo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación de Servicios de Mantenimiento de Energía y Electrificación de la Línea 1 del Metropolitano de Granada, expediente T-MG7136/CSV0, a la empresa CAF TURNKEY & ENGINEERING, con un plazo de ejecución de 36 meses y por importe de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS EUROS (2.383.700,00), IVA incluido (Base imponible: 1.970.000,00 euros e IVA: 413.700,00 euros), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 99,74), en virtud del Informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, y ratificar lo dispuesto sobre la admisión o no de las ofertas anormales o desproporcionadas, cuyos informes constan igualmente publicados en dicha plataforma.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente
Julio Jesús Caballero Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	05/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCEZZNJZXZWJU3DEK5VFB6XL3G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	